

17a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Avelino Suarez Fernández
natural de Solibia provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión dependiente de comercio
nacido el día _____ del mes _____ de 1 _____ llegado a esta
República el día _____ del mes de _____ de 1 _____ resi-
dente hasta esta época en Solibia España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 10 de Julio de 1920.

Firma del interesado,

Avelino Suarez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Antonio Martínez
Cabeleguic con su cédula núm. 243 y Don
Raimundo Pastor, también
con su correspondiente cédula núm. 1117 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Antonio Martínez

Firma del Testigo.

Pastor

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente